

No. 2024140210011621 ALRAM –CTR-CT-14021

Florencia 07-03-2024

AL: Señores  
**PARTICIPANTES/INTERESADOS EN GENERAL**  
Florenceia

ASUNTO: Traslado informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes proceso MC 006-011-2024.

En desarrollo al proceso de Mínima Cuantía No 006-011-2024, cuyo objeto corresponde a **"SUMINISTRO DE PESCADO PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; REGIONAL AMAZONIA"** y para dar cumplimiento a la Invitación Publica, leyes 80/93, 1150/07, decretos reglamentarios y demás normas vigentes, los oferentes dispondrán de un (01) día hábil desde las 08:00 hasta las 18:00 horas del día 08 de marzo de 2024, a fin de presentar las observaciones que estimen pertinentes al informe de evaluación económica y verificación de requisitos habilitantes jurídico y técnicos al oferente, la cual se realiza en virtud del principio de transparencia, economía procesal y la eminente necesidad de la Entidad. Este informe se encuentra disponible en el Grupo Contratos ubicado en el segundo piso de la Calle 14 Sur No. 11-295 Urbanización el Progreso Frente al Sena en la Ciudad de Florencia, Caquetá.

En razón a lo anterior, se informa que las observaciones se deben presentar en el término señalado. De igual manera, se solicita el envío de las mismas en medio magnético a la plataforma del SECOP II.

Las respectivas subsanaciones (de haber lugar a ellas) se deben llegar a más tardar el día **11 de marzo de 2024 hasta 10:00 horas**, so pena de rechazar la propuesta y continuar con lo correspondiente en el proceso de selección.

Cordialmente,

  
**MY JAVIER ORLANDO ÁVILA BOHORQUEZ**  
Director Regional Amazonia  
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

  
Elaboró:  
Adm. Emp. Juan Manuel Robledo Marin  
Tasd. Grupo Gestión de la Contratación

  
Revisó y Aprobó:  
Abog. Jhon Fredy Galindo Barrera  
P. D. Grupo Gestión de la Contratación

"La unión de nuestras Fuerzas"

Florencia, 07 de marzo de 2024

**PROCESO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**  
**MC 006-011-2024**

En desarrollo del PROCESO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No.006-011-2024, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE PESCADO PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; REGIONAL AMAZONIA."**, y en cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente se verificó la documentación allegada por los proponentes con la oferta, así como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	AVESUR FLORENCIA CA ZOMAC S.A.S
Anexo 2, obligaciones del contratista.	CUMPLE
Formulario No 2, especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento	CUMPLE
Experiencia del proponente	CUMPLE
Establecimiento de comercio	CUMPLE
Concepto Sanitario, Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de alimentos y bebidas y/a para establecimientos de almacenamiento de alimentos y bebidas.	NO CUMPLE. Se presenta incoherencia en la información reportada en el acta de inspección sanitaria y el certificado de existencia y representación legal. En el acta de inspección sanitaria se registra una matrícula mercantil 114230 que difiere con la matrícula mercantil del certificado de existencia y representación legal la cual es 108061.
Formulario N° 7, calidad en la que actúa	NO CUMPLE. El proponente no registra el número de documento de identificación
Acta de inspección Sanitaria de Vehículos y/o de transporte	NO CUMPLE. La licencia de transito de los vehículos aportados no acredita la tenencia de la persona jurídica
Cumplimiento de Normatividad con relación al SG-SST	CUMPLE
Educación y capacitación de los manipuladores de alimentos	CUMPLE
Plan estratégico de seguridad vial	CUMPLE
Certificación de aptitud médica para manipulación de alimentos del personal manipulador de alimentos y persona encargada del descargue y/o conductor	CUMPLE
Pequeños productores	CUMPLE
Plan de saneamiento básico	CUMPLE
Seguridad de la información Formulario 6, acuerdo de confidencialidad y no divulgación	CUMPLE
<b>CONCEPTO FINAL</b>	<b>NO CUMPLE</b>

**CONCLUSIÓN:** Una vez verificados los requisitos técnicos habilitantes se indica lo siguiente:



**EL OFERENTE AVESUR FLORENCIA CA ZOMAC S.A.S, NO CUMPLE con los requisitos técnicos solicitados en la invitación publica MC 006-011-2024.**

*Leidy Delgado Ramirez*  
**PD. LEIDY DELGADO RAMIREZ**  
Técnico Evaluador

Revisó y Aprobó: Carlos Eduardo Gasca Fuentes  
Coordinador Grupo de abastecimientos bienes y servicios

"La unión de nuestras Fuerzas"



PROCESO		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
	TITULO	CÓDIGO: CT-FO-27			
		VERSION No 01		Página 1 de 3	
		FECHA	20	12	2023
					

**LUGAR Y FECHA:** 07/03/2024

**PROCESO No:** MC 006-011-2024

**OBJETO:**

**SUMINISTRO DE PESCADO PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; REGIONAL AMAZONIA.**

**ANTECEDENTES:**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- **Contrato Interadministrativo:**

- **No. 039-DIADQ-DIPER-2023** CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL
- **No.0002-ARC-JOLAN-2023** CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- ARMADA
- **No.185-00-A-COFAC-CODAF-2022** SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA



- **Presupuesto:**

**CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$58.500.000).**

- **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1424 del 19 enero de 2024** expedido por el Jefe de Presupuesto de la Agencia de las Fuerzas Militares
- **Apertura:** Invitación publica del 01 de Marzo de 2024
- **Cierre:** 06 de marzo del 2024
- **Plazo Ejecución:** 30 de abril de 2024



**OFERTAS PRESENTADAS:**

1. **AVESUR FLORENCIA CA ZOMAC S.A.S / CARLOS ALBERTO CADENA MONTOYA**

PROCESO		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>				
	<b>TÍTULO</b>  <b>EVALUACIÓN JURÍDICA O REVALUACIÓN JURÍDICA</b>	CÓDIGO: <b>CT-FO-27</b>				
		VERSIÓN No <b>01</b>	Página <b>2</b> de <b>3</b>			
		FECHA	<b>20</b>	<b>12</b>	<b>2023</b>	

**VERIFICACIÓN DOCUMENTAL**

REQUISITOS	AVESUR FLORENCIA CA ZOMAC S.A.S / CARLOS ALBERTO CADENA MONTOYA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ( RUT)	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O DE LA PERSONA NATURAL	CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	N/A
PROPUESTAS CONJUNTAS	N/A
CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE
CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICÍA - SRNMC	CUMPLE
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES – POLICÍA NACIONAL	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	CUMPLE

PROCESO				<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
	<b>TITULO</b>  <b>EVALUACIÓN JURÍDICA O REVALUACIÓN JURÍDICA</b>			CÓDIGO: CT-FO-27			
				VERSIÓN No 01			
				FECHA	20	12	2023

<b>REQUISITOS</b>	<b>AVESUR FLORENCIA CA ZOMAC S.A.S / CARLOS ALBERTO CADENA MONTOYA</b>
<b>CERTIFICADO BANCARIO</b>	CUMPLE
<b>INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES</b>	CUMPLE

**OBSERVACIONES: NINGUNA**

**CONCLUSIÓN:** Una vez verificada la oferta presentada, el comité jurídico evaluador encuentra al oferente:

	PROPONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO
1.	<b>AVESUR FLORENCIA CA ZOMAC S.A.S / CARLOS ALBERTO CADENA MONTOYA</b>	HABILITADO

**COMITÉ JURIDICO EVALUADOR**

  
**ABOG. JHON FREDY GALINDO BARRERA**  
 P.D. Gestión de contratación

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 242948910**



PIB  
07:51:37  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ALBERTO CADENA MONTOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1117494539:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

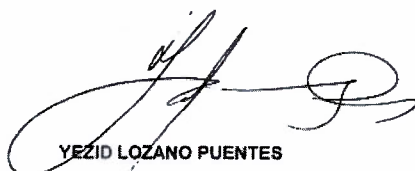
### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de marzo de 2024, a las 08:11:07, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1117494539
Código de Verificación	1117494539240307081107

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:11:42 AM horas del 07/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1117494539

Apellidos y Nombres: **CADENA MONTOYA CARLOS ALBERTO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.





Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 51 59700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 0180000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



TÍTULO

EVALUACIÓN ECONÓMICA

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CÓDIGO: CT-FO-23

VERSIÓN No 01

FECHA

3

11

Página 1 de 1

2023



No. PROCESO:

006-011-2024

OBJETO:

SUMINISTRO DE PESCADO; PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; REGIONAL AMAZONIA

FECHA EVALUACIÓN:

7/03/2024

PRESUPUESTO

\$ 58.500.000,00

No.	OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE /NO CUMPLE	METODO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN PRECIO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	AVESUR FLORENCIA CA ZOMAC SAS	61.600	SI	MENOR VALOR		1
2						

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

Al oferente AVESUR FLORENCIA CA ZOMAC SAS, se le solicitó explicar por escrito y en detalle su oferta en torno al presunto, Precios Artificialmente Bajos según el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, quien explicó y sustentó las razones del por que de su valor ofrecido, se recibo respuesta en los tiempos establecidos por la entidad

CONCLUSIÓN

LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE AVESUR FLORENCIA CA ZOMAC SAS , CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA INVITACION PUBLICA Y NO SUPERA EL PRESUPUESTO OFICIAL.

INTEGRANTE COMITÉ FINANCIERO - ECONÓMICO

*[Handwritten Signature]*

Nombre: LUIS ANTONIO SEPULVEDA GOMEZ  
Integrante Comité Financiero Económico

Florencia, 06-03-2024

No 2024140230011541 ALRAM-FIN-GF-14023

AL: Oferente  
**AVESUR FLORENCIA CA ZOMAC S.A.S.**  
La Ciudad

ASUNTO: Requerimiento por precios presuntamente artificialmente bajos  
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No.  
No.006-011-2024

En consideración al valor ofertado por ustedes como proponente en el *SUMINISTRO DE PESCADO; PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; REGIONAL AMAZONIA*, se observa que hay un porcentaje de precios ofertados inferior al 20%.

Y dando observancia a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.2.4 que a la letra expone:

*“Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. (...)”.*

Me permito requerirlos con el fin de que, de manera escrita, sea explicada y detallada su oferta final, y una vez analizada determinar la continuación o no de la misma, así como el orden de elegibilidad. Esto en atención a la norma antes señalada, que igualmente establece:

*“Oferta con valor artificialmente bajo. (...) Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.*

*Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. (...).*

Dicha explicación de precios ofertados, atienden a que las ofertas pueden ser artificialmente bajas, por ser menor en más de un 20%.

Por lo anterior y en atención al Manual de Contratación de la Entidad, a la Norma antes señalada, y a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, se debe atender en la respuesta los siguientes aspectos:

“La unión de nuestras Fuerzas”

**Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal)  
+ gastos generales + imprevistos + utilidad**

La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato, es decir el cumplimiento del objeto contractual *SUMINISTRO DE PESCADO; PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; REGIONAL AMAZONIA.*

**Para el requerimiento antes efectuado, se concede hasta el Jueves 07 de marzo de 2024, a las 14:00 horas.**

Sin otro en particular,

Cordialmente,

  
**LUIS ANTONIO SEPULVEDA GOMEZ**  
Integrante Comité Económico Evaluador

  
Escribió: Luis Antonio Sepulveda Gomez  
Integrante Comité Económico Evaluador

---

“La unión de nuestras Fuerzas”

## Detalles de mensaje

---

**Referencia interna:** MC 006-011-2024  
**Descripción del proceso:** SUMINISTRO DE PESCADO PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; REGIONAL AMAZONIA  
**De:** AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
**Usuario:** LUIS ANTONIO SEPULVEDA GOMEZ  
**Fecha:** 21 horas de tiempo transcurrido (6/03/2024 3:03:57 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
**Para:** Avesur Florencia CA ZOMAC SAS; HECTOR EDUARDO OSPINA SANCHEZ; Induhotel S.A.S.;  
**Referencia del mensaje:** CO1.MSG.5865789  
**Tipo de mensaje:** General  
**Asunto:** Requerimiento por precios presuntamente artificialmente bajos PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. No.006-011-2024

---

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	REQUERIMIENTO PRECIOS PRESUNTAMENTE ARTIFICIALMENTE BAJOS - PROCESO 006-011-2024.pdf	REQUERIMIENTO PRECIOS PRESUNTAMENTE ARTIFICIALMENTE BAJOS - PROCESO 006-011-2024.pdf	Detalle

---

## Texto de mensaje

---

Buenas Tardes

Se realiza requerimiento al oferente AVESUR FLORENCIA CA ZOMAC SAS por precios presuntamente artificialmente bajos

## Detalles de mensaje

---

**Referencia interna:** MC 006-011-2024  
**Descripción del proceso** SUMINISTRO DE PESCADO PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; REGIONAL AMAZONIA  
**De:** Avesur Florencia CA ZOMAC SAS  
**Usuario:** Avesur Florencia CA  
**Fecha:** 55 minutos de tiempo transcurrido (7/03/2024 11:16:25 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
**Referencia del mensaje** CO1.MSG.5869291  
**Tipo de mensaje:** General  
**Asunto:** RE: Requerimiento por precios presuntamente artificialmente bajos PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. No.006-011-2024

---

	Documento	Nombre del documento	
<b>Anexos</b>	COTIZACION PESCADO PROVEEDOR.pdf	COTIZACION PESCADO PROVEEDOR.pdf	Detalle
	JUSTIFICACION PRECIOS AVESUR.xlsx	JUSTIFICACION PRECIOS AVESUR.xlsx	Detalle
	RESPUESTA MEMORANDO PRECIOS BAJOS.pdf	RESPUESTA MEMORANDO PRECIOS BAJOS.pdf	Detalle

## Texto de mensaje

---

3/6/2024 3:03:57 PM AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Buenas Tardes

Se realiza requerimiento al oferente AVESUR FLORENCIA CA ZOMAC SAS por precios presuntamente artificialmente bajos



AVESUR FLORENCIA CA ZOMAC S.A.S  
NIT: 901.249.274-1

Florencia, 07 de Marzo del 2024- Suscrito Representante Legal,  
AVESUR FLORENCIA CA ZOMAC S.A.S

## CERTIFICA:

Yo, **CARLOS ALBERTO CADENA MONTOYA**, identificado con cedula de ciudadanía No.1.117.494.539, actuando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de AVESUR FLORENCIA CA ZOMAC S.A.S, mediante el presente documento explico el Requerimiento por precios presuntamente artificialmente bajos PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. No.006-011-2024. Por lo cual anexo el archivo Excel donde nos indica el precio de compra y precio ofertado , estableciendo la utilidad bruta, estimando los gastos operacionales que conlleva el presente proceso, nos indica una utilidad neta final acorde con nuestras expectativas de mercado , con esta información demostramos que nuestra oferta no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado.

La presente se firma para mayor constancia a los días 07 del mes de marzo de 2024, con destino a LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONÍA.

**CARLOS ALBERTO CADENA MONTOYA**  
**C.C 1.117.494.539**  
**AVESUR FLORENCIA CA ZOMAC S.A.S**  
**NIT:901.249.274.1**

**CARLOS ANDRES SALAZAR**

**C.C 12.145.576**

**Florencia-caqueta**

**Señores: AVESUR FLORENCIA ZOMAC S.A.S**

**COTIZACION:**

**YO, CARLOS ANDRES SALAZAR** identificado con cedula de ciudadanía **No. 12.145.576** me permito enviar la siguiente cotizacion:

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
CACHAMA ENTERA SIN ESCAMAS Y EVISCERADA X250 G	UNIDAD	\$ 4.000
BAGRE	KILO	\$ 12.000
MOJARRA	KILO	\$ 11.000
TILAPIA	KILO	\$ 11.000
FILETE DE PESCADO APANADO (milanesa de pescado)	KILO CON IVA INCLUIDO	\$ 12.500

**La presente se firma el dia 07 de marzo del 2024**

  
**CARLOS ANDRES SALAZAR**

**C.C 12.145.576**

**CELULAR: 3125915676**



PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO OFERTADO	PRECIO COMPRA ESTIMADO	UTILIDAD BRUTA
CACHAMA ENTERA SIN ESCAMAS Y EVISCERADA X250 G	UNIDAD	\$ 5.800,00	\$ 4.000,00	\$ 1.800,00
BAGRE	KILO	\$ 14.092,00	\$ 11.000,00	\$ 3.092,00
MOJARRA	KILO	\$ 13.000,00	\$ 11.000,00	\$ 2.000,00
TILAPIA	KILO	\$ 13.000,00	\$ 11.000,00	\$ 2.000,00
FILETE DE PESCADO APANADO (milanesa de pescado)	KILO CON IVA INCLUIDO	\$ 15.708,00	\$ 12.500,00	\$ 3.208,00

UNIDADEA BATALLON		PROMEDIO DE PERSONAL X BATALLON	VALOR DEL VIAJE	ENTREGA PROMEDIO	CANTIDAD DE PRODUCTOS QUE SE TRANSPORTAN EN CADA VIAJE
BATALLÓN					
BASER		321	25.000		-
BIMEJ		232	25.000		-
BITER		568	25.000		-
BASCNA		303	25.000		-
BASCNA 2		252	25.000		-
GMRIN		150	25.000		-
BICAZ		186	70.000	8	560.000
CACOM		200			-
BAACA-27		415	200.000	8	1.600.000
BIROR		307	200.000		-
			TOTAL TRANSPORTE		2.160.000

PRESUPUESTO CONTRATO	\$ 58.500.000,00	PROYECTADO
CACHAMA 100%	\$ 58.500.000,00	
TOTAL	\$ 58.500.000,00	

10086 \$	1.800,00
0 \$	-
10086	TOTAL UTILIDAD BRUTA
	IMPUESTOS
	RETEFUENTE 2,5%
	PROUNIVERSIDAD 3%
	RETICA 0,5%
	GASTOS OPERACIONALES
	UTILIDAD ESTIMADA NETA
	\$ 18.155.172,41
	\$ 18.155.172,41
	\$ 1.089.310,34
	\$ 453.879,31
	\$ 544.655,17
	\$ 90.775,86
	\$ 3.910.000,00
	\$ 13.155.862,07

TTOLA KILO

GASTOS OPERACIONALES	VALOR
TRANSPORTE	\$ 2.160.000,00
LOGISTICA	\$ 1.500.000,00
POLIZAS	\$ 250.000,00
TOTAL	\$ 3.910.000,00

NOTA 1: EN EL CUADRO PRESUPUESTO SE TUVO EN CUENTA SOLO EL PRODUCTO CACHAMA, CONFORME ESTA ESTABLECIDO EL MENU DEL 01 DE FEBRERO LA 30 ABRIL DEL 2024, EN EL CUAL ESTÁ EL PRODUCTO CACHAMA Y TIEMPO DE EJECUCION QUE TIENE EL CONTRATO HASTA EL 30 DE ABRIL 2024

NOTA 2: EN EL CUADRO DE GASTOS DE TRANSPORTE SE TUVO EN CUENTA SOLO LOS COMEDORES BAACA-27 Y BICAZ, EN RALACION AL MENU ESTABLECIDO DEL 01 DE FEBRERO LA 30 ABRIL DEL 2024, EN EL CUAL ESTA SOLO ESTOS DOS COMEDORES CONTIENE CACHAMA EN EL MENU Y TIEMPO DE EJECION QUE TIENE EL CONTRATO ES HASTA EL 30 DE ABRIL 2024

### RESULTADO OPERACIÓN

TOTAL UTILIDAD BRUTA	\$ 18.155.172,41
IMPUESTOS	\$ 1.089.310,34
RETEFUENTE 0,625%	\$ 453.879,31
PROUNIVERSIDAD 3%	\$ 544.655,17
RETICA 0,5%	\$ 90.775,86
GASTOS OPERACIONALES	\$ 3.910.000,00
UTILIDAD ESTIMADA NETA	\$ 13.155.862,07

**MEMORANDO**

Florencia, 07-03-2024

No 2024140230059833 ALRAM-FIN-GF-14023

**PARA:** Mayor. JAVIER ORLANDO AVILA BOHORQUEZ  
Director Regional Amazonia

**DE:** TASD. LUIS ANTONIO SEPULVEDA GOMEZ  
Integrante Comité Económico Evaluador, Regional Amazonia

**ASUNTO:** Aceptación justificación de Precios Presuntamente Artificialmente Bajos, PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 006-011-2024, cuyo objeto es SUMINISTRO DE PESCADO; PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONÍA

Cordialmente, de acuerdo a la justificación anexada por el oferente AVESUR FLORENCIA CA ZOMAC SAS., según solicitud de precios artificialmente bajos del proceso en referencia, se logra determinar que el oferente justifica su propuesta económica, mediante documentos en formato PDF y EXCEL, donde manifiesta y certifica en su respuesta que para el cálculo del precio ofrecido se han tenido en cuenta los gastos, costos directos e indirectos y desagregados, así como sus costos, gastos, imprevistos y utilidad de la operación sobre los bienes a ofertar, lo cual se circunscribe bajo los lineamientos del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 de 2015, que son retomados por Colombia Compra Eficiente en la Guía No. G MOAB-01 "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en proceso de contratación"

Teniendo en cuenta los argumentos presentados por el oferente, el Integrante Económico del Comité Evaluador acepta y adjunta la justificación en mención y recomienda continuar con el proceso.

Hoja 2, Continuación Aceptación justificación de Precios Presuntamente Artificialmente Bajos, Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 006-011-2024


Cordialmente,

  
**LUIS ANTONIO SEPULVEDA GOMEZ**  
Integrante Comité Económico Evaluador

Anexos: (03) folio - Respuesta del Oferente AVESUR FLORENCIA CA ZOMAC SAS  
Anexos: (01) folio - Evaluación Económica Menor Precio Mínima Cuantía No. 006-011-2024  
Anexos: (01) folio - Requerimiento por precios presuntamente bajos, Oficio No. 2024140230011541  
Anexos: (01) folio - Correo requerimiento por precios presuntamente bajos, Oficio No. 2024140230011541 en SECOP II  
Anexos: (01) folio - Correo respuesta requerimiento por precios presuntamente bajos, de AVESUR FLORENCIA CA ZOMAC SAS

  
Elaboró: Luis Antonio Sepulveda Gomez  
Cargo: TASD. Auxiliar Contable

No. 0163  
Fecha: 07 Marzo 2024  
DE: CONTABILIDAD  
PARA: Contables.

  
AGENCIA LOGÍSTICA  
FUERZAS MILITARES  
REGIONAL AMAZONIA

INSTRUCCIONES • ORDENES  
Verificar y Continuar con el  
Proceso acorde a los procedimientos  
de la entidad y a la normatividad  
Colombiana.

PLAZO: 07

M. Javier Orlando Aulo B.  
Director Regional Amazonia